

JUEVES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 215

INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-14657 Notificación de resolución en expediente de Protección P-00092-11.

Habiéndose intentado por dos veces notificar a la interesada y no habiendo sido posible realizar tal notificación por ausencia del domicilio, por el presente anuncio y en virtud de lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se informa a la interesada María Lanza Solar que en las dependencias del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, sito en c/ Canalejas 42, de Santander, se encuentra notificación de resolución de fecha 26 de septiembre de 2011, no procediendo la publicación de su contenido por éste medio al afectar a su ámbito familiar.

Igualmente se advierte que en todo caso la comparecencia debe producirse en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, entendiéndose producida la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del citado plazo.

Santander, 28 de octubre de 2011. La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, Ma Isabel Urrutia de los Mozos.

2011/14657

CVE-2011-14657